18857

RESOLUCION de 24 de julio de 1985, de la Secreta-ria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado universitario de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la petición formulada conforme a lo previsto en el número 4.º, a), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por el Rectorado de la Universidad de Málaga, Esta Secretaria de Estado ha resuelto convocar a concurso las

plazas que se relacionan en el anexo número I, de la presente

Resolución:

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletin Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletin Oficial del Estado» de 26 de octubre), Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletin Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los

siguientes requisitos generales:

a) Ser español.
b) Tener cumplidos dieciocho años, y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración del Estado o de la Administración. Autónoma, Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto fisico o psíquico, que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor

de Universidad

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoria de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º. l. c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c), del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes el 1 de mayo de 1983 estuvieran desempenando la función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos o Agraedos de L'inversidad con una antiqued de circa por contratados en con o Agregados de Universidad, con una antiguedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedrático de Univer-Asimismo, podran concursar a piazas de Catedratico de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor Adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en

vigor de dicha Ley.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte dias hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo número II debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduria de dicha Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la

solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la cuada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo, los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes, relación l

completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la

fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el articulo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil

correspondiente.
b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psiquico, para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autonomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio o Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid. 24 de julio de 1985.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO I

Universidad de Málaga

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde; Ciencias Morfológicas. Departamento al que está adscrita: Histologia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Biologia Humana (Citología, Citogenética y Embriología). Investigación: Biología Humana, Citología Humana y Embriología Humana (código según nomenciatura de la UNESCO 241003 y 241006). Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Cirugia. Departamento al que está adscrita: Cirugía, Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Otorrinolaringología. Investigación: Asistencia hospitalaria en Otorrinolaringología (código según nomenclatura de la UNESCO 3212 [05]). Clase de convocatora:

Concurso de méritos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Penal. Departamento al que está adscrita: Derecho Penal (en constitución). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Derecho Penal. Investigación: Derecho Penal (código según nomenclatura de la UNESCO 5605 [05]). Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Procesal. Departamento al que está adscrita: Derecho Procesal en constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Derecho Procesal. Investigación: Derecho Procesal (código según nomenclatura de la UNESCO 5602 [99]). Ciase de convocatoria:

 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Medicina Preventiva y Salud Pública. Departamento al que está adscrita: Medicina Preventiva y Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Medicina Preventiva y Social, Investigación: Actividades científicas comprendidas en los siguientes campos: Salud Pública, Medicina Preventiva y Epidemiología (código según nomenclatura de la UNESCO 3212, 3210, 3202. Asistencia hospitalaria. Clase de convocatoria: Concurso de méri-

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Bioquimica y Biologia Molecular. Departamento al que está adscrita: Bioquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Bioquímica. Investigación: Regulación del Metabolismo intermediario (código según nomenclatura de la UNESCO 230217). Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Cristalo-grafia y Mineralogia. Departamento al que está adscrita: Geologia. Actividades a realizar por quien obtenga la piaza: Docencia: Cristalografia y Minerología, Edafología, Investigación: Minerología del Suelo (código según nomenclatura de la UNESCO 2511 [10]), Clase de convocatoria: Concurso.

[10]). Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil. Departamento al que está adscrita: Derecho Civil en constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Derecho Civil. Investigación: Derecho Civil (código según nomenclatura de la UNESCO 5605 [2]). Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Constitucional. Departamento al que está adscrita: Derecho Político en constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la

tico en constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la

plaza: Docencia: Derecho Constitucional, Investigación: Derecho Constitucional. Clase de convocatoria: Concurso.

- 10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Mercantil. Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil en constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docercia: Derecho Mercantil. Investigación: Derecho Mercantil (código según nomenclatura de la UNESCO 5605 [3]). Clase de convocatoria: Concurso.
- 11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Medicina. Departamento al que está adscrita: Patología General y Propedéutica Clinica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Patología General y Propedéutica Clinica. Investigación: Medicina Interna, asistencia hospitalaria en Medicina Interna (código según nomenclatura de la UNESCO 3205). Clase de convocatoria: Concurso de méritos.
- Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Obstetri-Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Obstetricia y Ginecología. Departamento al que está adscrita: Obstetricia y Ginecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Obstetricia y Ginecología. Investigación: Fisiopatología Fetal Clínica y Experimental (código según nomenclatura de la UNESCO 3201 [08] 3201 [99]. Fisiopatología de la Reproducción). Asistencia Hospitalaria. Clase de convocatoria; Concurso.



DVIVERSIONS

Anexo n* 11



' [xcmm, y Magfem, Sr.;

tab Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión,

1.- DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCUESO. .

					
Everpo Docente de					
Area de Conocimiento .					
Departamento					-
Actividades usignadas					
******************************	,	••••••	····		
	• • • • • • • • •		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		
Fecha de Convocatoria		(1	9.Q.E. de		
Clase de Convocatoria	Enneur		urso de Kāritas	\Box	
_					
		11 04105 PC	RSDMALES.		
Primer Apellido	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Segundo Apell	ide .	ŀ	Hombre.
				· ————	
		<u> </u>			
Fecha Hazimiente	Luga	y de Macioienta	Provincia N	/acimiento	K# D.W.?.
Dunicilie					Teléfons
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
Kunicipia .		Códige Postal	Ţ <u> </u>	Provincia	
			 		
Caso de ser l'uncionarjo	Públice 4	e Faceach	<u> </u>		
Denominación del Cuergo		Breamis##	Fecha Ingres		NY Registro Persona
	- (1414	PLZ4U12#B	retra lugres		
			<u>. </u>		
Situación Activa	\Box	Valuntacio 🗀	(apecial [Otras	
e per acute	_	**************************************	tabecter CT	OFLER	

	1315- 0A108 ACAD(E)COS.		
	Hulos:	Terbs de autencién	נו נברוס נוהאמנו פי
		<u> </u>	SOLICITE:
			sor sörlijde s) - Concurso - Meritons & In plata de
			th of lives de Cuardiciento de commencementalismentali
			cocesto elibration, caso de reperanto, a formular el juneamento o procesa de rescida coa la estra
_			bliction in all field Decreto 702/1529, de 5 de Abrill.
	Gotentia previa:		
_ 			DICLARA :
			que sen cierics tado: y cada una de los datos enosignados en seto solicitur, que reûnc las euz
	;		diciones raigidas en la convocatoria actericimente referida y todas les necesarias para el
-			Acreso 2 % función Púllica.
-		 	
	Force on gue or abonen los dereción y tacas:		
	fire lateressice	Ur del Reriba.	The state of the s
	Giro Poetal		
	Pago en Hubilitacion		
		1	
	Docurentación que se adjunta, :		
<u>:</u>			
<u> </u>			* 2011
:			
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
-:-			
<u></u>			
<u>.:.</u>	*/^		
:			
i	***************************************		
			EACKO. SR. RELIER PAGAJI ICO OF LA UNIVERSIGAD
Ţ			

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRANAS Y PUESTOS).

4 . ACTIVIDAD ODCENTÉ DESENPENDA

Racinienter Provincia y Localidad...... fecha... APELLIDOS Y HUBBAE............. Cairgoria actual como Profesor contralado e intacino 1. CATOS PERSONALES Facultad & Escuela actual Domicilje'r Orpartamento o Unidad Doctote actual

	45.0 ens	•	 	
	Calificación sí 13 h			
CAOL MICOS.	pedicion fecha de fapedición Calificación si 13 hubbers	,		
2. 11111 DS ACKOL M1£05.	Organismo y Cantro de Expedición fecha de Expedición Calificación si 13 hutbers	-		
	Clase Organ			•

	Reginen deste union Actividad fects nortension feet eine in			
	ferfia nor-			
HPE BACOS,	Act: wided			
3. Put 5105 DOCENTES OF STAPF HAUDS,	dedic seion			
Par 5105 f	Regiven			
7.	Criganisas a Certra			
	Cuteyorfa			

1 6 6 6 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7		
6. rightecloses (1880s)	- PUBLICACIONS (APTICULOS) (*)	facietà la publicación
	1	

(*), Judicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora.

1. Only that lates in the contraction 11. Complete contraction 11. Complete contraction 12. Complete contraction 13. Complete contraction 14. Complete contraction 15. Complete contraction 16. Complete contraction 17. Complete contraction 18. Complete contraction 19. C				! 1 !	 						
					;	TCACLOMES Y PEVENCIAS PRESENTADAS A CONCHESOS(*)					
- OTROS TAMBAIGS DE INVESTIGACION						14, гэн				,	

		ģ			
		DE SAR			.*
		oral .		•	
		i i i i i i i i i i i i i i i i i i i			
		MIERI			
		985	•		
		O P GAM		•	
	ļ. , ļ	180.			
EBIES		33			
12,- PATEBIES.	-	W			
=	·	- IND			
		so (cui		•	
		M41104			
		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
		HENAR!			
		CURSOS T-SEMINARIOS INPARTIDOS (CON INDICACIÓN DE CENINO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DESNARO- LLADA T FECNA).			
		CURSO			
		ri i			

CONTINUACION COMUNICACIONES Y PRESCRIVADAS A COMUNICACION COMUNICACION

B. Lick, and y wents retined to positioned to be a recentrical.)	14. CONSOS Y SENTRANIOS ACCIBIDOS (CON INDICACION OF CENTRO Y ONGANISMO, MAIGRIAL Y FECHA DE CELEBRA	16 ACTRYDAD EN ENPRESAS T PROFESSION LIBRE.
		· ·
	-	
		17 DIRES WENTER DOCENTES & OF LAWESTIGACION.
	_	
19 othes genetice.	15 BECAS, ATUDAS T PRENIDS RECIBIODS (COM POSIERIORIDAD A LA LICCMEIATURA.)	
19 . ultbs Athitus.		
19 0165 AERITOS.		
19 ulto repitos.		
		19 01RDS AERITOS.
		-